



Radicación: 2019113900-2-000

Fecha: 2019-08-05 14:28 - Proceso: 2019113900

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 05 de agosto de 2019

Señores

YAZMITH ALEJANDRA LADINO OSORIO

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 859 del 20 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 859 proferido el 20 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, su documento de identificación y poder debidamente otorgado -en este último caso-; si es persona jurídica, deberá presentar su documento de identificación, poder debidamente otorgado -de ser el caso-, y certificado de existencia y representación legal; para entidades públicas, deberá ser presentada copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y su documento de identificación. En el evento de no poder comparecer, podrá autorizar por escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia-del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación;a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>;o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Radicación: 2019113900-2-000

Fecha: 2019-08-05 14:28 - Proceso: 2019113900

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Cordialmente,



JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al
Ciudadano



Fecha: 05/08/2019

Proyectó: JHON PEREZ GARZON

Archivase en: LAV0064-00-2017

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Radicación: 2019098596-2-000

Fecha: 2019-07-12 10:40 - Proceso: 2019098596

Trámite: 25-INT, Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 12 de julio de 2019

Señores

YAZMITH ALEJANDRA LADINO OSORIO

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: CARRERA 12 nO. 5-23

META / ACACIAS

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 859 del 20 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 859 proferido el 20 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;

Se envió a las 20190706118



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

P



Radicación: 2019098596-2-000

Fecha: 2019-07-12 10:40 - Proceso: 2019098596

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 12/07/2019

Proyectó: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: LAV0064-00-2017

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
Calle 25 No. 57-43
Lima No. 01 8300 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
AUTORIDAD NACIONAL DE
LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA -
ANLA - R
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dirección: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311156
Envío: RA148913614CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
YAZMITH A LADINO O
Dirección: CRA 12 S 23

Ciudad: ACACIAS

Departamento: META

Código Postal: 507009

Fecha Pre-Admisión:

12/07/2019 16:43:15
Mn: 7 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019) Mn: 15 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019) Mn: 15 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019)

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 12160331

Fecha Pre-Admisión: 12/07/2019 16:43:15

1032
600

Remite

Nombre/Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA -
BOGOTÁ
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
Referencia: 2019098596-2-000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: NIT/C.C.T.: 900467239
Código Postal: 110311156
Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759

Nombre/Razón Social: YAZMITH A LADINO O

Dirección: CRA 12 S 23

Tel:

Ciudad: ACACIAS

Código Postal: 507009

Depto.: META

Código Operativo: 1032800

Dice Contener:

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$7.500

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$7.500

Observaciones del cliente: RESO 859C

NO Hay NÚMERO 5

Causal Devoluciones:

RE: Rehusado
C1 C2
N1 N2
FA
AS
FD
Cerrado
No contactado
Fallado
Apertado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

De Villavicencio

RA148913614CO

1111
759

UAC CENTRO
CENTRO A

15 JUL 2019

Principal Bogotá D.C. Cálculo: Bogotá D.C. 75 (p. 55) Bogotá / www.472.com.co / Línea Nacional 01 8000 111 210 / al contacto: 01 8000 111 210. Mn: 7 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019) Mn: 15 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019) Mn: 15 días antes de cargo (00000 del 20 de mayo de 2019)